



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Departamentos**

**Resolución Rectoral, de 1 de julio de 2021, por la que se nombra Directora del Departamento de Filología Francesa a la Dra. María Inmaculada Illanes Ortega.**

Visto el escrito del Departamento de Filología Francesa de fecha 24 de junio de 2021 por el que se comunica que han tenido lugar elecciones a cargo de Director/a según lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y se propone el nombramiento de Directora de Departamento,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 20.i) y 37.1 del referido Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto nombrar Directora del Departamento de Filología Francesa a la Dra. María Inmaculada Illanes Ortega, Profesora Titular de Universidad a tiempo completo del área de conocimiento de Filología Francesa.

La presente Resolución surtirá efectos académicos, económicos y administrativos a partir del día de la fecha de la toma de posesión.

Sevilla, 1 de julio de 2021.

El Rector,  
(D.F. 13/05/2021) La Vicerrectora de Ordenación Académica,  
Cristina Yanes Cabrera.

\*\*\*